



DIARIO DE SESIONES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ

Sesión Plenaria nº 46 - Primera reunión

Celebrada el jueves, 15 de febrero de 1990

ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Secretario Segundo de la Asamblea de Extremadura.
2. Debate de la Comunicación de la Junta de Extremadura sobre modelo de desarrollo regional.

SUMARIO

Se abre la sesión.

Se inicia la sesión con la lectura del Orden del Día por el Sr. Secretario Primero de la Cámara, Sr. Martín Clemente.

El Sr. Presidente, D. Antonio Vázquez, comenzando con el primer punto del Orden del Día, lee la Resolución sobre procedimiento para la elección de Secretario Segundo de la Asamblea de Extremadura. Asimismo, el Sr. Presidente declara cerrado el plazo de presentación de candidatos. Los candidatos presentados son: D. Antonio Miranda Trenado, por el Grupo Parlamentario Popular y D. Marceliano Martín Martín, por el Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social.

El Sr. Secretario Primero procede a llamar a los Sres. Diputados para que depositen su voto.

Por insaturación, el primero en votar es el Sr. Díaz Ambrona Bardají.



Concluida la votación, se procede al escrutinio.

El resultado de la votación es el siguiente: 1 voto nulo, 33 votos en blanco, 9 votos para D. Marceliano Martín Martín y 16 votos para D. Antonio Miranda Trenado.

El Sr. Presidente de la Cámara felicita a D. Antonio Miranda Trenado en nombre de la Mesa y le ruega que ocupe el lugar que le corresponde como Secretario Segundo de la Asamblea de Extremadura.

Seguidamente se pasa al segundo punto del Orden del Día.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, Sr. Rodríguez Ibarra, quien presenta su Comunicación sobre modelo de desarrollo regional. En su intervención, el Sr. Rodríguez Ibarra se propone dar una visión global de la Extremadura de hoy y de mañana. Concreta en tres puntos los factores que, en un principio, era necesario abordar como primer paso para un despegue de Extremadura: 1) Potenciar la conciencia regional, 2) Invertir en infraestructura, y 3) Asentar la agricultura regional.

A continuación, expone los logros que se han realizado hasta el momento en estos tres aspectos y pide el posicionamiento unánime de las fuerzas políticas extremeñas, el "consenso posible", para hacer realidad el modelo de desarrollo regional que Extremadura necesita.

Este modelo de desarrollo regional plantea, en lo económico, la promoción de economías de escala que se organicen en ámbitos locales o comarcales con el fin de obtener el mayor rendimiento de los recursos materiales y humanos de nuestra región.

Continúa el Sr. Rodríguez Ibarra describiendo este modelo que basa en un equilibrio socioeconómico regional y en un principio de solidaridad intra-regional.

Asimismo, manifiesta su intención de establecer un modelo propio de distribución territorial de los servicios que están bajo su responsabilidad, así como el desarrollo de un proceso de descentralización administrativa para facilitar la gestión al ciudadano.

Finaliza su intervención el Sr. Rodríguez Ibarra manifestando su actitud de apertura hacia los modelos y sugerencias que los Sres. Diputados puedan aportar en bien del pueblo extremeño.

La Cámara cierra la intervención del Sr. Presidente de la Junta de Extremadura con una ovación.

Se levanta la sesión.

SESIÓN PLENARIA N.º 46

Primera reunión

Celebrada el jueves, 15 de febrero de 1.990

SR. PRESIDENTE: Se inicia la sesión plenaria n.º 46, día 15 de febrero de 1.990.

Señor Secretario Primero de la Cámara, D. César Martín Clemente, haga el favor de leer el Orden del Día.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Sesión plenaria n.º 46.
Orden del Día:

1. Elección del Secretario Segundo de la Asamblea de Extremadura.

2. Debate de la Comunicación de la Junta de Extremadura sobre modelo del desarrollo regional.

SR. PRESIDENTE: Gracias, D. César Martín Clemente, Secretario Primero de la Cámara.

Permítanme sus Señorías que lea los apartados correspondientes a la Resolución interpretativa.

1.º) Los grupos parlamentarios, excepto el mayoritario, en este caso el Socialista podrán presentar y proponer candidato al cargo de Secretario Segundo de la Mesa de la Asamblea de Extremadura hasta el momento en que su Presidente, iniciado el Pleno correspondiente, dé a conocer a los señores Diputados la lista de candidatas.

2.º) Cada Diputado escribirá un solo nombre en la papeleta, que será entregada en la votación a la Mesa, e introducida en la urna preparada al efecto y conforme a los apartados 1.2.º y 2 del artículo 91 del Reglamento.

3.º) Concluida la votación se procederá a su escrutinio. El Presidente leerá en alta voz las papeletas y las entregará al Secretario Primero para su comprobación, el cual tomará nota del resultado así como de los incidentes que se hubieran producido.

4.º) Resultará elegido Secretario Segundo de la Asamblea de Extremadura el Diputado que hubiera obtenido mayoría de votos. En caso de empate se celebrarán sucesivas votaciones entre candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. El elegido tomará posesión del cargo inmediatamente a su elección.

En consecuencia, sus Señorías tienen en su poder una papeleta en blanco pudiendo utilizar ésta o cualquier otra que ustedes consideren procedente.

Se inicia la votación por llamada a los señores Diputados por el número. Por insaturación, el número 14, que corresponde al señor Díaz-Ambrona Bardají, D. Adolfo, que será el primero en votar, y de ahí en adelante por llamamiento irán votando el resto de los Grupos que se acercarán a la Mesa para depositar el voto en la urna.

Los candidatos en este momento que se cierra la presentación de candidatos son:

Por parte del Grupo Popular, D. Antonio Miranda Trenado, y por parte de Centro Democrático y Social, D. Marcelliano Martín Martín.

Por lo tanto, el señor Secretario Primero procederá a ir por llamamiento haciendo las votaciones correspondientes. Señor Secretario Primero de Mesa.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Adolfo Díaz-Ambrona Bardají.

D. César Díez Solís.

D. Félix Dillana Izquierdo.

D. Victoriano Durán Moreno.

D. Francisco Carlos España Fuentes.

D. José Luis Fernández Cordero.

D. Alfredo Gimeno Ortiz.

D. Juan Gómez Cortés.

D. José González Serna.

D. Antonio González de Bulnes Pablos.

D. Desiderio Guerra Corrales.

D. Macario Herrera Muñoz.

D. Vicente Herrera Silva.

D. José Antonio Jiménez García.

D.^a María Jesús López Herrero.
D. Francisco Macías Martín.
D. Juan Manzano Sánchez.
D. Marceliano Martín Martín.
D. Tomás Martín Tamayo.
D. Inocente Mayoral Sánchez.
D. Jesús Medina Ocaña.
D. Antonio Miranda Trenado.
D. Manuel Jesús Morán Rosado.
D. Luis Moreno Gamito.
D. José Joaquín Muñoz Carballo.
D. Alejandro Nogales Hernández.
D. Rodolfo Orantos Martín.
D. Agustín Pajaro Merino.
D. Fernando Palacios Alcántara.
D. Manuel Parejo González.
D. Tomás Pavón Gutiérrez.
D. Félix Rincón González.
D. Antonio Risco Rodríguez.
D. José Antonio Rivas Merino.
D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra.
D. José María Rodríguez Santa.
D. Manuel Rojas Torres.
D. Juan Rosco Vázquez.
D. Vicente Jesús Sánchez Cuadrado.
D. Jacinto Sánchez García.
D. Juan Ángel Sayans Gómez.
D. Juan José Sierra Romero.
D. Federico Suárez Hurtado.
D. José Luis Torres Márquez.
D. Manuel Vargas Bermejo.
D. José Vázquez Álvarez.
D. Antonio Vélez Sánchez.
D. Pedro Cañada Castillo.
D. Gabino Casares Sánchez.
D. Francisco Ángel Castañares Morales.
D.^a María Jesús Checa Simó.
D. Santiago Díaz Muñoz.
D. César Martín Clemente.
D. Fernando Caballero Sánchez.

D. Eugenio Álvarez Morales.
D. Manuel Calzado Galván.
D. Antonio Bermejo Redondo.
D. Manuel Mariño Gallego.
D. Matías Martínez-Pereda Rodríguez.
D. Arsenio Amor González.
D. Juan Manuel Asperilla Sánchez.
D. Antonio Vázquez López.
D. Juan Ignacio Barrero Valverde.
D. Francisco Amarillo Doblado.

Concluida la votación se procede a su escrutinio.

D. Marceliano Martín Martín.
D. Antonio Miranda Trenado.
Voto en blanco.
Voto en blanco.
D. Antonio Miranda Trenado.
Voto en blanco.
Voto en blanco.
D. Marceliano Martín Martín.
Voto en blanco.
Voto en blanco.
Voto en blanco.
D. Marceliano Martín Martín.
D. Antonio Miranda Trenado.
Ilustrísimo señor D. Antonio Miranda Trenado.
Voto en blanco.
Ilustrísimo señor D. Antonio Miranda Trenado.
D. Antonio Miranda Trenado.
Voto en blanco.
D. Antonio Miranda Trenado.
Voto en blanco.
D. Antonio Miranda Trenado.
Voto en blanco.
Voto en blanco.
D. Antonio Miranda Trenado.

D. Antonio Miranda Trenado.

Voto nulo porque pone D. Inocente Mayoral Sánchez y no estaba propuesto como candidato.

D. Marceliano Martín Martín.

D. Marceliano Martín Martín.

Voto en blanco.

Voto en blanco.

Voto en blanco.

Voto en blanco.

D. Marceliano Martín Martín.

Voto en blanco.

D. Antonio Miranda Trenado.

Voto en blanco.

D. Antonio Miranda Trenado.

Voto en blanco.

Voto en blanco.

Voto en blanco.

D. Antonio Miranda Trenado.

Voto en blanco.

D. Antonio Miranda Trenado.

Voto en blanco.

D. Antonio Miranda Trenado.

D. Antonio Miranda Trenado.

D. Marceliano Martín Martín.

D. Marceliano Martín Martín.

Voto en blanco.

D. Marceliano Martín Martín.

D. Antonio Miranda Trenado, 16 votos. D. Marceliano Martín Martín, 9. Nulo uno. Votos en blanco, 33.

SR. PRESIDENTE: En consecuencia, el resultado de la votación es el siguiente: nulos, 1; en blanco, 33; D. Marceliano Martín Martín, 9 votos, y D. Antonio Miranda Trenado, 16 votos.

Y también en consecuencia de tal votación, queda elegido para el cargo de Secretario Segundo de la Cámara, D. Antonio Miranda Trenado. En el nombre de la Mesa lo felicito y le ruego que ocupe el lugar correspondiente.

Punto segundo del Orden del Día, Debate de la Comunicación de la Junta de Extremadura sobre modelo de desarrollo regional. Se publica en el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura n.º 108.

Señor Presidente de la Junta de Extremadura, señor Rodríguez Ibarra, su Señoría tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Señor Presidente. Señorías.

Les hablo desde la Presidencia de la Junta de Extremadura, que es un lugar privilegiado de observación de la realidad extremeña. Y lo hago pretendiendo que éste sea un debate distinto a los demás.

Me gustaría en consecuencia que se me escuchara de una manera distinta, viendo todos en mí, con la mayor ecuanimidad posible, no al dirigente de un partido político que con el resto compite en unas elecciones, ni siquiera al responsable de un determinado gobierno en un momento concreto de la historia de Extremadura, sino a un hombre que, en una encrucijada de extraordinaria importancia para Extremadura, se encuentra preocupado por el presente y el futuro de su tierra y quiere exponer en voz alta sus inquietudes, sus reflexiones y algunas propuestas que me parece merecen ser debatidas.

Les hablo también apoyado por la mayoría de esta Cámara que es sinónimo de representación de un sector amplio de la población extremeña, pero que en absoluto equivale a una visión o concepción exclusiva y excluyente de Extremadura.

Les hablo, por último, en la Asamblea de Extremadura, que es la primera experiencia de parlamentarismo democrático en nuestra región.

En base a esas tres consideraciones iniciales intentaré, primero, dar una visión global y no pormenorizada de la Extremadura de hoy y de mañana; segundo, reflejar en esa visión el pensamiento de la mayoría del pueblo extremeño, pero admitiendo desde el principio que esa visión debe ser completada y enriquecida con las aportaciones del resto de la sociedad, que se ve representada en el conjunto de las fuerzas políticas que componen esta Cámara; tercero, confesar que la Comunicación que he enviado a la Cámara, origen de este debate, no estoy seguro de que sea mejor o peor que la enviada en años anteriores, es distinta y se encuadra en el intento de ir haciendo el camino parlamentario en una región que nunca antes lo había tenido. Sólo llevamos cinco debates sobre el estado de la Región y, por lo tanto, no tenemos referencias históricas en las que basarnos. Esa falta de referencias nos obliga a superarnos año a año sabiendo que todos ganamos en experiencia y que el próximo será un mejor debate y más completo que éste, pero reconociendo satisfactoria y orgullosamente que en éste, como en otros muchos asuntos, estamos poniendo las primeras piedras.

Sólo puedo ofrecer la seguridad de que esta intervención no va a ser la primera parte de un duelo político, porque no voy a participar a continuación en las diatribas al uso. No

voy a hacer un ejercicio de esgrima dialéctica, porque ni nuestra tierra está para frivolidades, ni nuestro prestigio parlamentario regional está como para permitirnos esos lujos.

Tienen razón quienes, desde los medios de comunicación, apelan a nuestra responsabilidad para mantener el prestigio de esta Cámara. En esta ocasión puede decirse que las críticas nos las hemos ganado a pulso.

Cuando tantos asuntos exigirían de nosotros un pronunciamiento conjunto, como una buena manera de seguir fortaleciendo el avance de Extremadura, no es de recibo que las únicas voces que se oyen permanentemente en esta Cámara, sean la de la discrepancia y la del todos contra todos.

Hay determinados temas donde el posicionamiento unánime de las fuerzas políticas extremeñas puede ayudar a Extremadura en su intento de equiparación a la media de las regiones españolas, algunas de las cuales comienzan a utilizar factores de índole político como la recuperación extemporánea, inconstitucional, desleal e interesada del recurso de la "autodeterminación", con el único fin de hacer bascular, todavía más, en los próximos años, la atención y los medios del Estado hacia ellas.

De igual modo, no cabe ignorar que en los últimos tiempos, desde diferentes posiciones ideológicas, se viene oyendo hablar de manera creciente de un Estado Federal como posible solución para una España unida y moderna. El preocupante, pero evitable, coste político y financiero del "juego de la autodeterminación", lo que, sin duda, afectaría negativamente a regiones como la nuestra.

La panorámica que algunos dibujan de un futuro Estado integrado por partes, desde luego unidas, pero más autodependientes y autosuficientes, unido al notable desarrollo y ventaja histórica de esas regiones que con más fuerza reclaman esa nueva configuración del Estado, podrían jugar en contra de las previsiones de solidaridad y de ayuda interregional y estatal para Extremadura.

Mi gobierno desde el principio se opone radicalmente a ese tipo de maniobras y pronunciamientos que además de inestabilidad política producirán aún mayores desequilibrios entre las Comunidades Autónomas.

Si en estos asuntos, vidriosos, complicados y problemáticos, los Grupos Parlamentarios y la Junta de Extremadura somos capaces, como imagino, de mantener un posicionamiento unánime, ¿qué es lo que impide que en otros temas mucho más elementales y más propiamente nuestros, el acuerdo, el diálogo, el consenso resulte tan difícil y en algunas ocasiones tan llamativamente acusador contra los que en una u otra opción política hemos sido elegidos para solucionar problemas y no para crearlos? La respuesta fácil, aunque admito que pudiera ser cierta en algún momento, del rodillo, la prepotencia, la mayoría absoluta, no pueda explicar íntegramente la falta de consenso que últimamente se aprecia en nuestra región.

El oponerse por oponerse de las minorías, como regla de oro de su actividad política, tampoco puede explicar esta falta de acuerdo.

He reflexionado muchas veces sobre la falta de consenso social profundo en Extremadura, e independientemente de los errores particulares que cada uno cometemos (y que soy el primer interesado en evitar), creo que hay dos factores que impiden que se produzca ese consenso profundo en esta región y que Extremadura necesita. El primero, que no está en nuestras manos solucionar por el momento, y el segundo que no depende más que de la capacidad política de los propios extremeños.

Si alrededor de una mesa pudiéramos sentarnos todos, como se dice con frecuencia, para intentar definir estrategias o acordar medidas que propiciaran el seguir caminando hacia adelante con mayor ritmo y sin perder la dirección, tengan ustedes la seguridad de que ahora mismo convocaría esa reunión que posibilitara el acabar con la injusticia social, sea cual sea su origen y naturaleza, y que dinamizara la responsabilidad de cada uno en el ámbito de su competencia. Pero, créanme si les digo que ello no es posible. Y no lo es entre otras y poderosas razones porque algunos de los más importantes interlocutores económicos a sentar en la mesa, ni están en Extremadura ni se sienten de Extremadura.

Soy consciente de que algunos centros económicos de otras Comunidades Autónomas no están en ellas, y que por lo tanto la dificultad para sus Presidentes sería igual. Pero existe, sin embargo, el tejido industrial suficiente para tener un peso decisivo en el desarrollo de sus regiones y para corresponsabilizarse con algo más que con una firma en cualquier tipo de acuerdo.

En nuestro caso, en el caso extremeño, la situación es bien diferente. Y las cifras que les ofrezco a continuación hablan por sí solas:

Todas nuestras empresas industriales con más de 200 trabajadores, tienen sus sedes sociales fuera de Extremadura. Lo mismo ocurre en la mayoría de las de más de 150 trabajadores.

Cuatro mil propietarios poseen dos millones de hectáreas de dehesas en Extremadura.

El 26% de esa superficie está en manos de 1.000 propietarios cuyo domicilio oficial está fuera de Extremadura y, curiosamente, casi todos en la calle Serrano de Madrid.

Hay 28 privilegiados con más de 60.000 hectáreas, para repartirse a 2.500 hectáreas por persona.

Con esta estructura industrial y agrícola, entenderán sus Señorías que el consenso profundo que cualquier gobernante está obligado a buscar es imposible.

Esa estructura explica, además, las leyes singulares que hemos elaborado y vamos a elaborar para obligar por mandato legislativo a quienes, salvo honrosas excepciones, es imposible convencer a la mesa del acuerdo, por la sencilla razón de que ni están ni les interesa para nada la opinión de los extremeños respecto a Extremadura y a nuestras exigencias y anhelos.

Pero, si bien el consenso profundo no es factible por el momento, sí debemos tender a alcanzar todos los extreme-

ños el consenso posible, para el que sí tenemos mimbres, instrumentos y materia que acordar, y para el que, desde aquí, vuelvo de nuevo a convocarles, sin afán de protagonismo alguno, tan sólo con la voluntad de servir cada vez mejor a Extremadura.

Para ello es necesario el máximo rigor en nuestros planteamientos y que cada uno represente lo que de verdad representa. Si todos decimos lo mismo, y todos representamos a todos y a todo, con la única diferencia de que cada uno haría lo que hace el Gobierno, pero mejor, más rápido y más barato, el consenso pasaría de posible a inútil, ya que sólo pueden acercar posiciones quienes las tienen distintas.

Jamás podremos aceptar posiciones sobre la aplicación de las Leyes de Reforma Agraria, por ejemplo, si todos los grupos políticos están de acuerdo en la expropiación de fincas, pongamos por caso, siendo únicamente las fincas expropiadas lo que hace saltar la chispa y el desconcierto del ciudadano. Bastaría que la oposición, que repito no discute la expropiación, sino el objeto expropiado, nos entregara la relación de las fincas que, según su opinión, habría que expropiar, para que el acuerdo en este importante asunto fuera posible, y los ciudadanos observaran el nivel de entendimiento que a partir de ese momento tendríamos.

Por poner otro ejemplo, jamás podremos consensuar el fortalecimiento del sector financiero extremeño si todos reclamamos la paternidad de la fusión de dos Cajas de Ahorros cuando el hecho se ha producido, pero nos negamos a un procedimiento claro y rotundo que haga ver a la sociedad la unanimidad en ese posicionamiento y en ese proceso.

Si fuéramos capaces, en este debate o en posteriores, de aclarar meridianamente las posiciones de cada uno con respecto a la singularidad de nuestra tierra y respecto al camino a seguir, veríamos qué nos une y qué nos separa en el planteamiento global. Y, vistas las divergencias, estaríamos en condiciones de abordarlas en un intento decidido de aunar posiciones. Para ello, es necesario saber si todos compartimos el punto de partida que en su día tomamos en la andadura económica, como condición imprescindible para poder avanzar en el cambio que demandaba nuestra sociedad.

Tres eran los factores que a nuestro entender, al entender de la Junta de Extremadura, era necesario abordar como primer paso para un despegue de Extremadura: potenciar la conciencia regional; invertir en infraestructura, y asentar nuestra agricultura.

Vayamos al primero: potenciación de la conciencia regional extremeña. Parecía evidente que, para poder iniciar el camino que se nos abría con la Autonomía, había que contar desde el principio con un pueblo decidido, consciente de que él era el que tenía que protagonizar su futuro. Extremadura había sido, durante demasiado tiempo, de todo el mundo menos de los extremeños. Había pues que devolver Extremadura a sus auténticos propietarios. No había pues conexión entre Cáceres y Badajoz. El provincianismo nos abrasaba. Hasta hace 15 años los extremeños vivíamos en una Extremadura de atonía institucional, donde no se tomaba decisión política alguna, donde desde luego jamás se protestaba por nada ni

para nada. Región dependiente del centro de poder de una España absolutamente centralizada y burocratizada.

A partir de 1.976, la historia cambia radicalmente para nuestra Región. Y en tan corto período de tiempo se producen, como una avalancha incontenible, los siguientes acontecimientos: Extremadura se convierte en Comunidad Autónoma con personalidad propia, con sus propias instituciones, Asamblea, Junta, Tribunal Superior de Justicia. Con su propia identidad definida desde dentro por voluntad propia. Con su propia y creciente conciencia de comunidad política, territorial, administrativa, cultural y de pueblo. Con sus propios presupuestos. Con su propia Universidad. Y con sus incipientes instrumentos económicos y financieros para servir a su política de desarrollo, progreso y de bienestar.

Ahora ya existe un sentimiento de que se pueden ir modificando las cosas en la dirección deseada. Incluso, si me lo permiten, creo que estamos pasando un cierto "sarampión reivindicativo". Hemos pasado de aceptar como lo más natural del mundo la emigración masiva de extremeños, a exigir que los puestos de trabajo que genera una finca sean para los vecinos de ese pueblo y no para los de al lado.

Es verdad que todavía seguimos estando estadísticamente mal situados en el ranking nacional, pero no es menos cierto que en términos absolutos, la situación de la región ha mejorado gracias al esfuerzo de todos a lo largo de estos últimos quince años.

Inversión en infraestructura: trescientos diecisiete mil millones de pesetas de presupuestos propio en estos últimos seis años, incluido en el que estamos, de los cuales más del 50% se han destinado a inversiones, me ahorra tener que explicar lo que era una necesidad absolutamente urgente en nuestra región: la inversión en infraestructura.

No pretendo, Señorías, eliminar de este debate el grado de ejecución de esas inversiones, pero no me parece lo fundamental para el conjunto del planteamiento que quiero hacer.

Nuestro esquema de inversiones públicas está definido y explicitado suficientemente, tanto en lo que se refiere a Obras Públicas, como a Turismo, Acción Social, Sanidad, Cultura, etc.

Lo importante, en estos momentos y en este debate, no es saber si tal obra pública va más o menos adelantada o atrasada. Lo verdaderamente trascendente es saber si contamos en Extremadura con un plan de carreteras, con un plan de viviendas, con un plan de abastecimiento de agua a todas nuestras poblaciones, con un plan de dehesas boyales, con un plan de arregío y mejora de caminos rurales, con un modelo de desarrollo y potenciación del turismo, con un modelo de desarrollo cultural, con un plan de prevención y asistencia sanitaria, con un plan de asistencia social para diferentes colectivos y áreas geográficas. La respuesta rotundamente es sí. Y lo que es más importante, preguntarnos si tenemos prevista la financiación de este conjunto de medidas, y la respuesta vuelve a ser contundentemente afirmativa.

Estoy seguro, y todo el pueblo extremeño tiene que estarlo y también sus Señorías, de que dentro de unos años

—tres, cuatro, cinco, seis—, Extremadura tendrá resuelto alguno de los más importantes "cuellos de botella" que impedían su desarrollo y que cercenaban la igualdad de oportunidades. Y mi preocupación ahora, pero mirando al futuro, no estriba tanto en saber si será en tres, en cuatro, en cinco o en seis años, como en estar seguro de que esos planes de inversión son los correctos y de que las prioridades son las acertadas, porque cualquier error de la Junta de Extremadura en esta materia, en esta planificación, en estas previsiones, no sólo tendría consecuencias negativas desde el punto de vista político y electoral para nosotros, sino lo que es más grave, arrastraríamos en nuestro fracaso a toda la región.

En un plan de carreteras, por poner un ejemplo, unas se hacen al principio y otras al final del plan. Quiero tener la seguridad de que no hemos planificado mal, y para ello, lo ideal sería que ustedes y nosotros pudiéramos contrastarlo de nuevo cuantas veces sea necesario. Estamos abiertos a cuantas modificaciones sean precisas y posibles pero, llegados al acuerdo, asumamos todos el resultado y no exijamos para 1.990 lo que está previsto para 1.995.

Ese mismo acuerdo lo ofrezco para todas y cada una de las distintas áreas, reclamando a cambio el rigor en la corresponsabilidad.

Y pasamos al punto tercero: asentamiento de la agricultura.

Aquí y hoy el debate está planteado yo creo que falsamente entre agricultura e industria como si fueran cosas antagónicas y no complementarias. Los representantes del empresariado extremeño (que no confundo con todo el empresariado y bien que me gustaría que no fuera así), nos acusan de estar obsesionados con la agricultura, y algunos representantes de determinados sectores agrarios, nos acusan de abandonismo en nuestra política agraria.

Cualquiera que hace seis años hubiera mirado a su alrededor, habría llegado seguramente a las mismas conclusiones a las que hemos llegado nosotros. Primero: prácticamente toda Extremadura tenía algo que ver con la agricultura: desde el maestro en la escuela hasta el médico, el tendero, etc., etc. Segundo: aquí había una actividad económica concreta y el sector agrario era protagonista de esa actividad. Tercero: de todos los sectores de producción extremeños, el único que estaba en condiciones objetivas de ser modernizado y tensado para producir más y mejor, era el sector agrario. Así pues resultaba absolutamente imprescindible desarrollar lo que teníamos, es decir, la agricultura, sabiendo que la singularidad de nuestra tierra y esa dificultad de la que hablaba al principio para llegar a un consenso profundo, provocaría la apertura de algunas ilagas que serían aprovechadas por los modernistas de turno para decirnos que se nos ha parado el reloj de la historia, cuando la auténtica verdad, Señorías, es que ese reloj no es que esté parado, es que está retrasado desde hace siglos.

El aumento muy significativo de la renta agraria extremeña y de la producción final agraria en estos últimos seis años indican que la apuesta por la agricultura fue un acierto y que el crecimiento de la agricultura no estaba, ni está, ago-

tado. La propia Plataforma de Defensa del Sector Agrícola y Ganadero que han elaborado las organizaciones profesionales agrarias, y las cooperativas agrarias y que sus Señorías de la oposición han firmado, reconocen implícitamente que, salvo el sector cereales, tabaco, porcino y apícola, el resto de los sectores agrarios productivos, y son más de 30, no ofrecen especial dificultad como para ser reseñados como problemáticos en una plataforma. Y han escrito lo que han querido, y han escrito de cuatro sectores. Hasta más de 30, el resto no han sido dignos de estar incluidos en esa Plataforma de Defensa de la Agricultura, es decir, no son problemáticos.

Me manifiesto, en nombre del Gobierno, solidario con la problemática que el campo extremeño tiene planteada con el maíz y con el porcino y mi gobierno seguirá ejerciendo una labor mediadora ante el Gobierno central para la resolución de la problemática planteada.

Hasta aquí la justificación de por qué elegimos esos tres aspectos: conciencia extremeña, infraestructura y agricultura como punto de partida de la construcción de Extremadura.

Podemos perdernos si la discusión posterior la centráramos sobre el grado de cumplimiento de esa política. Yo podía estar cuatro horas enumerando las realizaciones de la Junta de Extremadura en estas áreas y seguro que sus Señorías podían estar cuatro días enumerando las carencias. Imaginemos que llevan razón, que todo está retrasado y que se podía haber ido más deprisa y gastado más y mejor, es posible. Yo les hago esa concesión a la imaginación, pero permítanme que yo les pida otra concesión que me hagan a mí, y esa concesión significa situarse en el mañana.

Ya sabemos cuándo van a terminarse las cosas que se están haciendo, ya sabemos lo que vamos a hacer y sabemos cómo lo vamos a financiar. Ahora la pregunta es: ¿Para qué hemos hecho lo que hemos hecho y qué pretendemos conseguir con ello? ¿Para qué hemos hecho lo que hemos hecho, independientemente de que se termine dentro de dos años, dentro de tres? Antes resultaba relativamente fácil programar, hace seis años, cuando llegué a la Presidencia de la Junta, resultaba muy fácil programar. La evidencia dictaba la política a seguir. Ahora, unos años antes de que esa infraestructura esté terminada y esa agricultura alcance su techo de productividad, ¿cuál es el modelo de desarrollo para Extremadura? Las alternativas son muchas y variadas; la elección es más complicada que en la primera fase, en la que, repito, sólo había que mirar alrededor. Un error en la elección, no sólo tendrá consecuencias políticas funestas para el que diseñe, sino que, lo que es más grave, consecuencias socioeconómicas perjudiciales para toda la sociedad.

Por eso hago un llamamiento desde esta tribuna no sólo a sus Señorías, que tienen mucho que decir, sino a toda la sociedad, desde la universidad hasta los medios de comunicación, para que participen en este apasionante debate, que tiene que empezar por responder a algo que yo me pregunto casi con temeridad. ¿A dónde vamos los extremeños? ¿A dónde va Extremadura?

El final del camino será conseguir seguro una región con un equilibrio en los sectores productivos, un mayor nivel de

renta, un reparto equitativo y justo de la misma y un aceptable nivel de empleo. Para llegar a eso existen diversas y variadas fórmulas.

La Junta de Extremadura apuesta decididamente por un modelo que rompa con los dos tipos de centralismo que hemos padecido en nuestra más reciente historia. Por una parte, el derivado de la situación política y, por otra, el centralismo derivado de un sistema económico empeñado en procesos de industrialización-urbanización. Ese modelo no entiende otra forma de desarrollo que no sea el de la concentración: de medios, de capitales, de personas y, naturalmente, de plusvalías.

La consecuencia de todo ello es clara: de una parte los políticos, los intelectuales, los profesionales, los creadores; y de otra, los emprendedores, los empresarios no tenían con ese modelo otra solución que marcharse de Extremadura a la concentración-urbanización.

Desde hace algún tiempo, desde que tengo la seguridad de que los problemas están encauzados, vengo hablando de un nuevo modelo de desarrollo para nuestra tierra. Un modelo que plantea, en lo económico, la promoción de economías de escala que, lejos de intentar reproducir las economías desarrollistas de concentración se organice en ámbitos más domésticos y abarcables, generalmente locales o comarcales, como base de nuestra economía, y con el fin de obtener el mayor rendimiento de nuestros recursos materiales y humanos.

Todos coincidimos en que Extremadura necesita un empuje en su desarrollo industrial. ¿quién duda eso? Es necesario romper, y lo estamos haciendo, el círculo vicioso, que nos atenazaba, que nos hacía vivir con el complejo de que nunca estaríamos en el tren del progreso en tanto no fuéramos un foco de concentración industrial. Hoy, gracias al acuerdo de empleo, organizaciones agrarias, ayuntamientos, estamos aprendiendo a valorar y a impulsar los modelos económicos a escala más reducida, y a impulsar las fórmulas de economía social.

Con el modelo de concentración, cuanto mayor era el esfuerzo, mayor era el perjuicio para esta tierra, pues más se despoblaba Extremadura no sólo de gente sino también de ideas.

Con el modelo que estamos iniciando, pasamos del círculo vicioso al círculo virtuoso, cuanto mayor sea el esfuerzo mayor será el beneficio. Esta es una vía que estamos potenciando, Señorías, pero no es la única que queremos utilizar. Hay otra que estamos potenciando y que tiene forzosamente que dar sus frutos.

A lo largo de la intervención, he huido de afirmaciones categóricas; permítanme la primera y la única: nunca se ha hecho más en Extremadura por su proceso de industrialización que en estos momentos. Sólo quienes confunden industrialización con atracción de capitales, internos o externos, pueden no compartir esa afirmación.

Es muy poco riguroso, no es nada riguroso, afirmar que Extremadura se industrializaría más si hubiera mayores in-

centivos económicos a la inversión productiva. Quien diga eso, desconoce o no quiere conocer los factores de estrangulamiento que impedían esa industrialización.

Esos "cuellos de botella" que impiden nuestra industrialización son, sin ánimo de ser exhaustivos, los siguientes: ausencia de un puerto de mar en Extremadura; población reducida y escasa; escaso suministro energético comparativo con el de otras regiones; ausencia de gaseoductos; ubicación geográfica de nuestra tierra al final del camino pegados contra una frontera impermeable hasta hace muy poco tiempo; deficiente infraestructura viaria; ausencia de cultura empresarial; escasa financiación pública y privada; y desconocimiento del potencial de materias primas de carácter no agrario.

Excepto en los dos primeros, ausencia de puerto de mar y población escasa, donde no podemos actuar, sobre el resto se está actuando firmemente. La eliminación de esos estrangulamientos tiene que posibilitar un proceso de industrialización regional.

Por poner ejemplos: 40.000 millones se van a invertir en los próximos cuatro años por las Compañías Eléctricas y CAMPSA y la Comunidad Económica Europea para modernizar y tender nuestras redes de abastecimiento eléctrico y de gas a nuestros empresarios. Para que cualquier industria se pueda instalar en cualquier parte de Extremadura y tenga suministro eléctrico. Que ahora no se puede, por muy baratas que fueran las tarifas hay empresas que no pueden instalarse en Extremadura sencillamente porque no les llega el fluido eléctrico, ni les llega el gas.

Dos autovías atravesarán Extremadura y un tren de alta velocidad, con lo que, además de ganar en calidad de vida, la región dejará de ser punto de término para convertirse en pasillo de unión entre dos núcleos tan importantes como Madrid y Lisboa, con las consecuencias positivas que deben deducirse de la flexibilización de la frontera portuguesa.

Este modelo de desarrollo, señoras y señores Diputados, exige no sólo una desconcentración económica, sino también una descentralización política, de tal modo que la toma de decisiones tenga en cuenta a los protagonistas del proceso. El modelo que propugno y que no es incompatible con la venida de grandes empresas se basa en un equilibrio socioeconómico regional. Es por ello por lo que el mismo exige la efectividad del principio de solidaridad intra-regional y la adopción de medidas positivas de reequilibrio entre las diferentes zonas de la región.

Obviamente, para ello debemos contar con todos los presupuestos públicos, y no sólo con los de la Comunidad Autónoma, independientemente de quien sea el encargado de gestionarlos.

En definitiva, abrir un segundo proceso de reasignación de responsabilidades administrativas.

No se me ocultan las dificultades de este proceso, pero con la misma humildad que reconozco tales escollos, también les digo que el modelo no admite visiones estrechas, provincianas o cortas de mira.

Allí donde los mecanismos jurídicos no pueden llegar, haré llegar los resortes políticos o de partido que estén a mi alcance para intentar conseguir ese deseable equilibrio socioeconómico regional.

Además de conducir este segundo reparto de competencias administrativas que quedará plasmado en el prometido Proyecto de Ley sobre Coordinación, me propongo establecer un modelo propio de distribución territorial de los servicios que están bajo mi responsabilidad. Ello no será más que el segundo paso de lo que anuncié el año pasado en este mismo debate y que ya ha comenzado a ponerse en funcionamiento con los Centros de Atención Administrativa creados hace unos meses. Es sabido que las prestaciones de esos Centros, en una primera fase, serán de información y registro, pero no debe ignorarse que son el embrión, el primer embrión de una estructura administrativa comarcalizada, con mancomunidad de servicios como objetivo prioritario.

Es más, con los retoques que sean necesarios, vamos a intentar imponer este esquema territorial al resto de las Administraciones con competencias en la región, porque no parece lógico que a estas alturas un ciudadano para ir al Centro de Salud Comarcal deba ir a una zona distinta para inscribirse en el INEM o para sacar un permiso de industria.

Se trata, en esencia, de hacer coincidir las zonas de prestación de servicios públicos, sean estos competencia de quien sean, y a ello van orientadas nuestras inversiones.

Este segundo proceso de descentralización administrativa exige el establecimiento de servicios y unidades horizontales de la Junta de Extremadura que aseguren la presencia institucional y sirvan de enlace con todos los departamentos de la Administración Autónoma.

De igual forma que ahora contamos con centros de ancianos, guarderías, casas de cultura o con las oficinas de Extensión Agraria, en un futuro próximo deberemos contar sin más con Dependencias Comarcales de la Junta de Extremadura que sirvan al ciudadano, tanto para una cuestión de función pública, como para un proyecto de fomento económico.

Con este paso se pretende la creación, a medio plazo, de una red, tan tupida como sea posible, de núcleos de población armoniosamente repartidos por el territorio, para que,

en torno a ellos, se articulen espacios uniformes de prestación de servicios y con actividad económica propia.

No se trata, quede claro desde el principio, ni de multiplicar capitalidades ni de establecer límites, pero sí se trata de intentar que, en medio de un ámbito primariamente rural, exista como contraste un tejido urbano sólido, que presente asimismo los caracteres típicos de esa forma de asentamiento, cuyas específicas características socioeconómicas es necesario defender de agresiones no planificadas.

Esa es, en definitiva, mi concepción de ruralizar Extremadura, o si ustedes quieren, para que no haya equívocos y hablando más modernamente, de ordenar el territorio extremeño.

Como ven, todo el proceso señalado es mucho más complicado que estar a la espera de conceder las mayores subvenciones a las empresas que quieran instalarse en Extremadura. Es más difícil, pero también es más seguro. De esta forma, somos los extremeños los que decidimos y controlamos el proceso; de la otra forma, tenemos que estar a la espera de la decisión de los demás.

Decidir dónde se instala una empresa que quiere ubicarse en Extremadura sólo requiere una decisión política del Gobierno regional y del alcalde afectado. Desarrollar armónicamente una región de la forma descrita requiere el consenso más amplio posible de todos los interlocutores sociales, de tal manera que el consenso social posible pueda algún día llegar a ser el consenso social profundo.

Sería lamentable, Señorías, que intereses partidistas, estrategias políticas o sindicales nos llevaran del acuerdo social posible, no al profundo, sino al inútil.

Estoy absolutamente abierto a sus modelos y sugerencias porque tengo una fe ciega en la capacidad del pueblo extremeño que, por primera vez, puede decidir. Si algo falla en este reto no será el pueblo, seremos nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. PRESIDENTE: Gracias, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez treinta.

